

INCENTIVOS DEL PROGRAMA INTEGRAL DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA Más información en eficiencia_energetica@carm.es		Porcentaje máximo subvención	Cuantía máxima subvención
Industria	1- Auditorías energéticas	75%	22.500 euros
	2- Inversiones en sustitución equipos e instalaciones	30%	200.000 euros
Transporte	3- Renovación del parque automovilístico de vehículos <ul style="list-style-type: none"> • Vehículos eléctricos • Vehículos híbridos • Motocicletas eléctricas 	15% 15% 15%	7.000 euros 2.300 euros 750 euros
	4- Renovación de flotas industriales <ul style="list-style-type: none"> • Vehículos eléctricos • Vehículos gas natural o GLP 	15% 15%	50.000 euros 12.000 euros
Edificación	5- Instalaciones térmicas <ul style="list-style-type: none"> • Auditorías y proyectos ingeniería • Materiales, equipos e instalaciones 	75% 22%	10.000/ 50.000 3.300 euros
	6- Iluminación interior <ul style="list-style-type: none"> • Auditorías y proyectos ingeniería • Materiales, equipos e instalaciones 	75% 22%	
	7- Ascensores	35%	
Transformación de la energía	8- Cogeneración no industrial	10%	200.000 euros
	9- Estudios de viabilidad para cogeneraciones	75%	11.250 euros
	10- Auditorías energéticas cogeneración	75%	9.000 euros
	11- Plantas de cogeneración pequeña potencia	30 %	
ENERGÍAS RENOVABLES Más información en ayudas_renovables@carm.es		<i>% Mínimo</i>	
Áreas subvencionables	1.- Solar térmica	Hasta 37%	
	2.- Biomasa térmica	Hasta 30%	
	3.- Instalaciones híbridas biomasa + solar térmica	Hasta 50%	
	4.- Solar fotovoltaica aislada o mixta eólica- fotovoltaica	Hasta 40%	
		<i>% Máximo</i>	
	5.- Pequeñas instalaciones para obtención de biogás	Hasta 30%	
	6.- Equipos de tratamiento en campo de biomasa	Hasta 30%	
	7.- Surtidores para biocarburantes	Hasta 40%	
	8.- Geotermia	Hasta 30%	